

96 65

Real ord. de 27 de Junio de 1786

Montepio Militar

Declar.^{on} del correspond^{te} a una viuda de oficial



t

El Rey se hà servido conceder à D.^a
Juana Dominga Martinero, y soya
como viuda del subteniente retirado
D.ⁿ Mathias de Yllescas, agregada à
esa Plaza, la Pension de setenta, y
quatro p.^s anuales q.^e la corresponde en
el Monte Pio Militar, conforme ala R.^l
Declaracion de 17 de Junio de 1773; Lo
que participo à V. S. de Vn de S. M.
p.^a que con arreglo à lo dispuesto en
ella, se la asista anualm.^{te} de cuenta
del mismo Monte, por esas Casas con
los citados setenta y quatro p.^s desde
17 inclusive de Junio de 1785 (por haver
fallecido su marido el dia antes) en
adelante: En inteligencia de q.^e p.^a cada
pagamento hà de hacer constar se
mantiene viuda del referido oficial,
y q.^e cuida de la educacion, y asisten-
cia de tres hijas q.^e la quedaron con
derecho al Monte, y nacieron D.^a Ma-
ria Jarefa en 15 de Julio de 1768, D.^a
Manuela Antonia en 12 de Junio



de 1773, y D. Maria Yonacia en 16 de
Febrero de 1777, hasta q. cumplan la
Edad de 25 años si antes no toman
Estado, segun lo dispuesto en la R. d. n.
de 17 de Mayo de 1777, y q. devesa de
contarse la lo que hubiese percivido de
mas de lo que la pertenece p. su asigna-
zion. Dios que a V. J. m. d. A. Fernandez
27 de Junio de 1786.

Sonora,



D.



or
S. Intend. de Exercito y R. d. Naz. de Caracas.

de
a.
m
rã
de
le
ona
ell



